REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE ELECTROPROAÑO, EMPRESA DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO CIA. LTDA.

Se comunica al público que ELECTROPROAÑO, EMPRESA DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO CIA. LTDA., aumentó su capital en USD $ 50.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000111 de 13 de enero de 2014

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de cincuenta y un mil dólares (USD 51.000,00), dividido en cincuenta y un mil participaciones de un dólar cada una..."

D.M. Quito, 13 de enero de 2014

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 161585
Tr. 01.1.13.001305

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.